

DECRETO PRESIDENCIAL N° 21533

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Guillermo Bedregal Gutierrez, debe ausentarse del país del 27 de febrero al 14 de marzo del año en curso, para asistir a la Reunión Ministerial del Buró del Movimiento de Países No Alineados del cual Bolivia es miembro, a realizarse en George Town Guyana Francesa, siendo necesario designar al subrogante.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto, por el tiempo que dure la ausencia del titular, al Ing. Jorge Valdez Añez, subsecretario de Relaciones Exteriores.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO.